ACCIÓN URGENTE

**FLORIDA PROGRAMA SU SEXTA EJECUCIÓN DEL AÑO**

**Está previsto que el estado de Florida ejecute a Michael Zack el 3 de octubre de 2023 por un asesinato cometido en 1996. Michael Zack, que en el momento del delito tenía 27 años, ahora tiene 54. En el juicio, cuatro expertos en medicina testificaron para la defensa que, en su opinión, Zack sufría trastorno de estrés post-traumático, síndrome alcohólico fetal y depresión severa. El diagnóstico de síndrome alcohólico fetal de Michael Zack y su historial de “grave deficiencia cognitiva y adaptativa” ha llevado a un experto a concluir que Zack “siempre ha funcionado como un individuo con discapacidad intelectual”. La Constitución estadounidense prohíbe la ejecución de personas con discapacidad intelectual.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

Oficina del gobernador Ron DeSantis

*Office of Governor Ron DeSantis*

*State of Florida*

*The Capitol*

*400 S. Monroe St.*

*Tallahassee, FL 32399-0001*

*Estados Unidos*

*Correo-e:* [*https://www.flgov.com/email-the-governor/*](https://www.flgov.com/email-the-governor/)

*Señor Gobernador:*

*Está previsto que* ***Michael Zack*** *sea ejecutado el 3 de octubre. Me dirijo a usted para solicitar su intervención.*

*El derecho internacional prohíbe la ejecución de personas con discapacidades psicosociales o intelectuales. Cuatro expertos médicos testificaron que Michael Zack sufría trastorno de estrés postraumático, síndrome alcohólico fetal, depresión crónica y posible daño cerebral. Su síndrome de estrés postraumático y su depresión tuvieron su origen en los espantosos abusos sufridos a manos de su padrastro y en el asesinato de su madre, cometido cuando él tenía 11 años.*

*Le insto asimismo a considerar lo que los abogados de Zack señalan como “un nuevo consenso médico definitivo según el cual el síndrome alcohólico fetal [...] es un trastorno especialmente equivalente a la discapacidad intelectual”. Un experto en síndrome alcohólico fetal ha concluido: “En vista del diagnóstico de síndrome alcohólico fetal y [...] deficiencia severa tanto cognitiva como de adaptación en todas las etapas de su vida, no me cabe duda de que el Sr. Zack siempre ha funcionado como un individuo con discapacidad intelectual”.*

***Le pido que le conceda a Michael Zack una suspensión de la ejecución y garantice que se conmuta su condena a muerte.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

Información complementaria

Michael Zack fue acusado de agresión sexual, robo y el asesinato en primer grado de una mujer en su casa de Pensacola, Florida, el 13 de junio de 1996. Su juicio comenzó en septiembre de 1997. En Estados Unidos, en los casos de pena capital, la búsqueda de jurados favorables a la pena de muerte tiene lugar durante la selección del jurado, cuando la defensa y la acusación pueden excluir a algunos de ellos por un motivo expreso (recusación con causa) o sin dar ningún motivo (recusación sin causa). En 2015, al explicar por qué consideraba que la pena de muerte ahora era probablemente inconstitucional, un juez de la Corte Suprema de Estados Unidos señaló que “nadie puede ser jurado en un caso de pena de muerte si no está dispuesto a imponer dicha pena”, y que la investigación llevada a cabo durante décadas ha demostrado que esto “desvía a los miembros del jurado hacia la culpabilidad y la muerte”. En el caso de Zack, la fiscalía recusó sin causa a dos mujeres negras. Ante la objeción de la defensa, la fiscalía dio motivos supuestamente “neutrales respecto a la raza” para rechazarlas. Las dos mujeres eran empleadas de una institución de Pensacola que, según señaló el fiscal, "proporciona apoyo psicológico, terapia y asesoramiento sobre una diversidad [...] de necesidades psicológicas en la comunidad”. Una de las mujeres, según el fiscal, tenía “algunos conocimientos sobre el síndrome de estrés postraumático”. Puesto que, “durante la fase de determinación de la pena, y quizá durante la de determinación de la inocencia o culpabilidad, van a presentarse muchas pruebas psicológicas, no me siento cómodo [con el hecho de que las mujeres en cuestión formaran parte del jurado]”. El juez permitió las recusaciones.

En la fase de determinación de la culpabilidad o la inocencia, la defensa presentó testimonios expertos de que la discapacidad intelectual de Michael Zack lo habían convertido en un individuo impulsivo, que actuaba bajo una angustia emocional constante, e incapaz de formular la intención necesaria para ser declarado culpable de asesinato en primer grado. Pese a ello, el jurado lo declaró culpable de todos los cargos. Durante la fase de determinación de la pena, cuatro expertos testificaron que Michael Zack sufría trastorno de estrés postraumático, depresión crónica, síndrome alcohólico fetal y posible daño cerebral, y que tenía la edad mental y emocional de un niño de 10 u 11 años. Un experto de la acusación estuvo de acuerdo con un experto de la defensa en que Michael Zack presentaba un perfil similar al de una persona con discapacidad intelectual.

Al jurado se le informó de que, durante el embarazo, la madre de Michael Zack había consumido de forma habitual grandes cantidades de alcohol. El padrastro del niño abusaba de él. Si Michael mojaba la cama, cosa que hacía todas las noches desde los 8 años hasta los 12, el padrastro le daba puñetazos, utilizaba una manta eléctrica para aplicarle descargas, o calentaba una cuchara y se la ponía al niño en la lengua o en el pene. Además, “lo arrojaba contra la pared, y le daba patadas con botas equipadas con espuelas”, y trató de “ahogarlo”, de “atropellarlo con un auto” y de “envenenarlo”. Cuando tenía tres años, Michael fue hospitalizado tras beber unos 300 ml de vodka; además, sufrió una “sobredosis de drogas administrada por [su padrastro]”, y el padrastro “amenazó con pegarle un tiro y apuñalarlo”. Al parecer, el padrastro también abusó sexualmente de Michael. Cuando Michael tenía 11 años, su madre fue asesinada con un hacha. Para entonces, el niño estaba en un hospital psiquiátrico. Más tarde, cuando estaba en una familia de acogida, parece ser que también sufrió abusos sexuales. El jurado votó a favor de la pena de muerte por 11 votos contra uno, y el 14 de noviembre de 1997 el juez aceptó esta recomendación.

En 2016, en la causa *Hurst v. Florida*, la Corte Suprema de Estados Unidos falló que la legislación de Florida era inconstitucional porque sólo otorgaba a los jurados un papel asesor en la decisión de aplicar la pena de muerte, lo cual era incompatible con su sentencia de 2002 en *Ring v. Arizona*, según la cual la Constitución de Estados Unidos exige que sean los jurados, y no los jueces, quienes lleguen a las conclusiones factuales necesarias para condenar a muerte a una persona. En octubre de 2016, al aplicar la sentencia *Hurst* de la Corte Suprema de Estados Unidos, la Corte Suprema de Justicia resolvió que los jurados sólo podían dictar condenas a muerte por unanimidad, y que “Florida ha sido un claro caso atípico” al no establecer esta disposición. Sin embargo, en diciembre de 2016, la Corte Suprema de Florida falló que la sentencia de *Hurst* sólo era aplicable retroactivamente a aproximadamente la mitad de las más de 300 personas en el corredor de la muerte: aquellas cuyas condenas a muerte aún no se hubieran “finalizado” (es decir, confirmado en la apelación directa inicial automática) cuando se dictó la sentencia de *Ring*. Un juez discrepante sostuvo que, para evitar arbitrariedades, la sentencia en el caso *Hurst* debía aplicarse de forma generalizada. Otro juez acusó a la mayoría de dejar que la protección constitucional dependiera de “poco más que una jugada de azar”. La condena a muerte de Michael Zack se convirtió en firme en octubre de 2000, y en 2017 la Corte Suprema de Florida confirmó que no podía beneficiarse de *Hurst*. Las penas impuestas a unas 150 personas han sido revisadas en aplicación de *Hurst*.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU, órgano de expertos establecido en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para vigilar la aplicación de este tratado, ha afirmado con respecto a la prohibición absoluta de la privación arbitraria de la vida que el concepto de arbitrariedad debe interpretarse de manera amplia, “de modo que incluya consideraciones relacionadas con la inadecuación, la injusticia, la imprevisibilidad y las debidas garantías procesales”. La aplicación de *Hurst* por la Corte Suprema de Florida no se ajusta a estos elementos.

Todas menos una de las alegaciones presentadas por Michael Zack en los tribunales federales se descartaron como fallo de procedimiento porque el que entonces era su abogado desconocía que existía un plazo de un año para presentar peticiones federales y por tanto lo incumplió. La alegación de que sufre discapacidad intelectual —la única cuya consideración se aceptó— se rechazó por razones de fondo. Una apelación presentada en los tribunales estatales a finales de agosto de 2023 señala “un nuevo consenso científico según el cual las personas con síndrome alcohólico fetal cumplen los criterios funcionales de la discapacidad intelectual” y alegó que, por tanto, la ejecución de Michael Zack sería inconstitucional. La apelación alega también que esta ejecución sería inconstitucional porque un miembro del jurado votó contra la condena a muerte.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente. En Estados Unidos se han llevado a cabo 1.575 ejecuciones desde que, en 1976, la Corte Suprema del país confirmó los nuevos estatutos de pena capital. En lo que va de año se han llevado a cabo 17 ejecuciones en Estados Unidos, cinco de ellas en Florida, donde se ha ejecutado a 104 personas desde 1976. En abril de 2023, el gobernador Ron DeSantis firmó legislación que volvía a permitir que las condenas a muerte fueran aprobadas por jurados sin unanimidad (con una división de hasta 8 votos contra 4). El gobernador DeSantis, acérrimo partidario de la pena de muerte, declaró que la nueva ley permitiría “hacer justicia adecuada en el estado de Florida”.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés.También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 3 de octubre de 2023

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Michael Duane Zack (masculino)